



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

j10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N. 2023-00401-00

Se accede a lo solicitado por la curadora en memorial allegado el día 15 de marzo de la presente anualidad.

Como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia decretada en auto del 6 de diciembre de 2023, se fija el día 19 de junio del año que avanza a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL

Juez

Dgs